

Viceministro
Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-733-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética

- Apoyar en el tema de soluciones que se pretenden implementar en los nuevos proyectos de electrificación rural, donde se aplicaran soluciones de sistemas solares fotovoltaicos, aplicados a sistemas aislados.

b) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en Mesas técnicas o instauradas a nivel interinstitucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de Electrificación Rural

- asistir a mesas técnicas instaladas interinstitucionalmente, dar seguimiento al caso de GERO con SEGEPLAN que aun estamos pendientes de que la Secretaría de la Presidencia convoque a reunión.

c) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y sus Reglamentos y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Dar seguimiento al caso de CNEE donde indica la baja en la calidad de la prestación del servicio, se devolvió por venir documento incompleto, y nuevamente se devolvió para que envíen informe completo con dictamen técnico para luego analizar el mismo, estamos pendientes que respondan ultimo requerimiento hecho por el Vicedespacho.
- Dar seguimiento al caso de ECOE- INDE sobre el tema de Aporte Social cobrado por ENERGUATE, pendiente de recibir respuesta para analizar.

d) Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios

- En análisis el expediente del caso de Asociación Hidroeléctrica Chelense, aldea Chel Chajul el Quiché.

e) Apoyar y asesorar en Mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad

- En seguimiento la propuesta realizada por INDE-GERO para presentar grupos de proyectos que salgan en menos tiempo, pero aún estamos pendientes se nos indique, otra fecha de reunión.

f) Asesorar y coordinar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación Rural

- en seguimiento de la información que deben remitir las distribuidoras sobre los trabajos de implementación de nuevas redes de distribución

g) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, planificación, inspecciones e informes técnicos relacionados con el plan de electrificación Rural

- participar en reuniones de trabajo con distintas entidades interesadas en presentar nuevos tipos de solución a los proyectos de energía eléctrica, en áreas que aún no se cuenta con dicho servicio.

h) Apoyar en otras actividades que el Vice despacho del Área Energética y Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- apoyar en consultas de temas regulatorios, y presentar nuestros comentarios en mesa de trabajo, donde se entró a conocer el proyecto de licitación a la transmisión, los mismos fueron trasladados en: Pliego comentado, resumen de recomendaciones, y oficio de traslado de la mesa de trabajo hacia la Dirección General de Energía.

Atentamente,

Julio Roberto
Bran Cosenza

Julio Roberto Bran
Cosenza
2024.11.05 11:43:29
-06'00'

Julio Roberto Bran Cosenza
DPI No. (1802560250101)

Juan Fernando
Castro Martínez

Firmado digitalmente por
Juan Fernando Castro
Martínez
Fecha: 2024.11.13 11:20:52
-06'00'

Aprobado

Ing. Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.11.22
15:05:35
-06'00'


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura

JULIO ROBERTO, BRAN COSENZA
Nit Emisor: 4346203
ING. JULIO ROBERTO BRAN COSENZA
3 CALLE B 46-20 COLONIA MOLINO DE LAS FLORES DOS, zona 2,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS
CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
134AEEA5-7692-43C5-95CA-03ED203CC8E8
Serie: 134AEEA5 **Número de DTE:** 1989297093
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2024 11:07:25
Fecha y hora de certificación: 04-nov-2024 11:07:25

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Vicedespacho encargado del Área Energética, del 01/11/2024 al 30/11/2024 según Contrato MEM-733-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Julio Roberto Bran Cosenza
2024.11.04 12:29:43 -06'00'

Juan Fernando Castro Martínez
Firmado digitalmente por Juan Fernando Castro Martínez
Fecha: 2024.11.13 11:23:34 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"